

Comisión de seguimiento 16-7-2024.

Resolución por la que se dictan instrucciones el inicio de curso 24/25 en INFANTIL, PRIMARIA, ESO y BACHILLER

PAUTAS GENERALES INFANTIL, PRIMARIA, ESO Y BACHILLER

- *Disminución de las tareas burocráticas*, es un compromiso de la Conselleria.
- Normativa estrella en las instrucciones: *Ley de Libertad Educativa y Orden de Admisión con el distrito único*.
- Reducción el tamaño de las instrucciones haciendo referencia a la normativa en vez de reproducirla en las propias instrucciones para ser más operativos.
- La fecha límite para el registro y la aprobación de *la PGA* y la entrega por vía electrónica será el 15 de noviembre.
- Los docentes de la concertada podrán participar en los *cursos de formación del CEFIRE*.

Desde **UGT** hacemos una valoración positiva de estas instrucciones, es un trabajo muy técnico y elaborado, que se amplía con la nueva normativa lo que sigue conllevando un gran trabajo burocrático por parte del profesorado y los equipos directivos; entonces no pensamos que realmente se vaya en la dirección de reducir las tareas burocráticas. Consideramos, que queda mucho por hacer en cuanto a la reducción de las **tareas burocráticas**, aunque valoramos positivamente todos los pasos que se den en esa dirección.

Echamos de menos el que se publiquen *protocolos concretos de actuación contra las agresiones al profesorado*, se debe de llevar a cabo sin más dilación.

UGT le pide a esta Conselleria que no se dé de baja a los docentes del *PROA+* el 30 de junio, que lo haga el 31 de agosto que es cuando realmente acaba el curso. Le recordamos a la Conselleria que así está fomentando el empleo precario ya que todos los trabajadores tienen derecho a disfrutar de las vacaciones generadas.

UGT echa en falta la **negociación de plantillas**, si pretendemos una educación realmente inclusiva y con atención a la diversidad, esta negociación es la piedra angular de todo. Con ello también conseguiríamos no depender de un *PAM* que se ha de renovar curso a curso y que fomenta el trabajo precario entre nuestros docentes con contratos temporales. A todo esto, se tiene que

UGT SERVICIOS PÚBLICOS INFORMA

sumar una bajada de ratios aprovechando la bajada de natalidad para potenciar una enseñanza de calidad, individualizada e inclusiva con los recursos humanos existentes, pero nunca cerrar líneas en aras de esa bajada demográfica. **UGT** lamenta la falta de voluntad de esta administración para abordar esa negociación.

UGT exige a esta Conselleria que sin más dilaciones para el curso que viene se aplique el apartado 10 de la Disposición adicional octava, la **reducción de la carga lectiva de una hora para los docentes mayores de 58 años**. Somos la única organización sindical que ha puesto este tema encima de la mesa de Conselleria en diversas ocasiones.

UGT solicita a la administración por enésima vez el reconocimiento de la figura de la **tutoría** mediante una **remuneración** de la misma; así como el trasvase de horas lectivas a horas complementarias.

Desde **UGT**, continuamos demandando **personal sanitario** presencial en los centros de educación de forma rotativa, no solo por poder actuar con rapidez en caso de necesidad sino también para la concienciación del alumnado. En los centros de Educación Especial seguimos exigiendo la figura de la enfermera tal y como recoge la legislación vigente.

El Secretario Autonómico, Daniel McEvoy Bravo, ante la gravedad de los asuntos tratados simplemente asiente y nos da la razón...